

<b>HOMOCLAVE</b>	MT-CTZ-SP-07	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>	22/01/2026
------------------	--------------	-------------------------------	------------

**I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.**

Dictamen de Viabilidad (Empresas que ya se encuentran funcionando)

Obtener la conformidad en sesión de Ayuntamiento, para la prestación de servicios de seguridad privada.

**II. MODALIDAD.**

Presencial

**III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.**

Artículo 9 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Artículos 1, 5 y

12 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato.

Artículos 19, 20 y 42 del

Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Guanajuato y sus municipios. Art 17 Fracc. I y II y 193 Fracc. XVI de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios para el Estado de Guanajuato.

**IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.**

A petición de parte interesada

**PASOS**

1.- Presentar la solicitud por escrito y adjuntar los requisitos de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato

2.- Realizar el pago de derechos por concepto de Permiso, una vez que el H. Ayuntamiento autorice la solicitud.

**V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.**

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

Nombre del solicitante y copia certificada del acta constitutiva;

Notario Público

Carta de no antecedentes penales de los socios;

Procuraduría General de Justicia

Copia certificada del poder del representante legal de la empresa;

Notario Público

Copia del registro federal de contribuyentes de la empresa

SAT

Copia del registro patronal en el Instituto Mexicano del Seguro Social;

IMSS

Registro, licencia o su actualización sobre el uso de armas expedido por la Secretaría de la Defensa Nacional;

Secretaría de la Defensa Nacional

Copia certificada de la Autorización otorgada por Gobierno del Estado;

Gobierno del Estado de Guanajuato

Inventario detallado del equipo;

Relación del personal operativo;

Fotografías a color de uniformes, distintivos y vehículos;

Modelo original de credencial del personal operativo

Permiso de radiocomunicaciones; y

Relación de personas y domicilios a quien preste sus servicios.

Constancia que acredite evaluaciones, capacitación del personal operativo.

Centro de Evaluación y Confianza

**VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.**

Por escrito libre

**VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.**

Se realizara visita para verificación de documentos, inmobiliario y personal reportado.

**IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.**

NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
LIC. RUBEN MISSAEL TELLES VEGA	411 160 38 00 ext. 126	<a href="mailto:seguridadpublica@cortazar.gob.mx">seguridadpublica@cortazar.gob.mx</a>

**X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.****FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN**

30 días hábiles	Afirmativa Ficta	<b>NO</b>	Negativa Ficta	<b>X</b>
-----------------	------------------	-----------	----------------	----------

**XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.**

No aplica

**PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.**

3 días hábiles

**XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.****ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO**

De acuerdo al tabulador en Unidad de Medida Actualizada

Cajas de Tesorería Municipal presentando entero de pago.

**XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.**

1 año

**XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.**

Cubrir con los requisitos solicitados al momento de su solicitud.

**XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO**

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Sistema Municipal de Seguridad Pública, Cortazar, Guanajuato.
ÁREA O DEPARTAMENTO	Seguridad Pública
DOMICILIO (S)	Av. Camelina 1204 int. 1, colonia La Perla.

**XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

De 08:30 horas a las 14:30 horas de lunes a viernes.

**XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIÓ DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.**

DOMICILIO (S)	Av. Camelina 1204 int. 1, colonia La Perla.
TELÉFONO (S)	411 160 38 00 ext. 126
CORREO ELECTRÓNICO (S)	<a href="mailto:seguridadpublica@cortazar.gob.mx">seguridadpublica@cortazar.gob.mx</a>

**LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO**

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal con domicilio Ingeniero Antonio Madrazo 602, zona centro, Cortazar	411 119 18 35	<a href="mailto:contraloria_cortazar@hotmail.com">contraloria_cortazar@hotmail.com</a>

**XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.**

Dictamen de Viabilidad

**NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR****SELLO DE LA DIRECCIÓN.**

LIC. RUBEN MISSAEL TELLES VEGA  
Encargado de Depacho del Sistema Municipal de Seguridad Publica

